

**INTERVENCIÓN DE CUBA. 15 SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EPU. EXAMEN DE LIECHTENSTEIN. GINEBRA, 30 DE ENERO DE 2013.**

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Liechtenstein. Agradecemos y felicitamos la calidad del informe nacional, así como las explicaciones aportadas en la presentación oral ante el Consejo.

Al analizar detenidamente el informe presentado por el gobierno de Liechtenstein, confirmamos los esfuerzos realizados en el reconocimiento de los derechos básicos de sus ciudadanos, y en particular, de las personas más vulnerables de su sociedad.

En ese sentido, destacan los avances mostrados en los ámbitos de la igualdad y no discriminación, la administración de justicia, la participación en la vida política, el derecho a la educación, al trabajo, a la salud, así como en el marco normativo y estructural de protección de los derechos humanos.

Destacan las medidas adoptadas para combatir la violencia doméstica, promover la participación de la mujer a todos los niveles y en todas las esferas de la vida pública, promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, superar los estereotipos tradicionales y abordar la discriminación de hecho en materia de herencia.

Reconocemos también el empeño de las autoridades en favor de las niñas y los niños, de los migrantes, de las personas de edad y de las personas con discapacidad. En cuanto a estas últimas,

resaltamos la ayuda que proporciona el gobierno para que reciban formación profesional y encuentren empleo en el mercado laboral.

Por último, deseamos reconocer la preocupación de Liechtenstein para cumplir lo antes posible con el objetivo internacionalmente establecido de destinar el 0,7% de su PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo, lo que motivó que en el 2009 el país ocupara el sexto lugar a nivel mundial.

Deseamos recomendar a Liechtenstein que continúe tomando las medidas necesarias en el ámbito de la Ayuda Oficial al Desarrollo, a fin de cumplir con los compromisos voluntarios en esta materia.

Muchas gracias